

MAT. : Autoriza Actividad a Mauricio Quevedo, encargado de comunicaciones candidatura de don José Miguel Ortiz Novoa.

CONCEPCION, 04 DIC 2009

RESOLUCION EXENTA N° 1205 /

TENIENDO PRESENTE:

La solicitud presentada por don Mauricio Quevedo, encargado de comunicaciones candidatura de don José Miguel Ortiz Novoa.

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 19 N° 13 de la Constitución Política del Estado, artículo 4 letra c) de la Ley N° 19.175, Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio de Interior, publicado con fecha 16 de septiembre de 1983 y Ley N° 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

RESUELVO:

1. **AUTORIZÁSE** las reuniones de personas en las fechas, lugares y horarios que a continuación se indican, las cuales tendrán por objeto entregar información y propaganda del candidato al Congreso Sr. José Miguel Ortiz Novoa:

c. Plaza Ciudadana, el domingo 6 de diciembre del presente año, en Av. Los Héroes, entre calles Manuel Rodríguez y La Marina, sector Chiguayante Sur, comuna de Chiguayante, desde las 16:00 y hasta las 19:00 hrs.

d. Plaza Ciudadana, el martes 8 de diciembre del presente año, en Plaza ubicada en calle 1, a la altura del pasaje N° 3, Villa Alto de Palomares, comuna de Concepción, desde las 16:00 y hasta las 19:00 hrs.

2. **COMUNÍQUESE** a Carabineros de Chile para su conocimiento y a fin de que disponga los servicios policiales que estime convenientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE (FDO) – ERIC AEDO JELDRES – GOBERNADOR PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN – VALESKA OPAZO DE LA FUENTE - ASESOR JURÍDICO.

Lo que transcribo es para su conocimiento y fines pertinentes.



VALESKA OPAZO DE LA FUENTE
ASESOR JURÍDICO

Distribución:

1. Destinatario.
2. VIII Zona de Carabineros de Chile.
3. Prefectura de Carabineros de Concepción.
4. Prefectura Policía de Investigaciones.
5. Intendencia Regional.
6. Municipalidad de Concepción.
7. Asesoría Jurídica.
8. Correlativo.

VODLF/